



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00807874- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el agente contratado Lic. Juan Pablo Cáceres por la cual solicita autorización y licencia para asistir al "Taller Anual SIU 2023" que se realizará en Santa Rosa (La Pampa), los días 05 y 06 de octubre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

Que la Dirección de Personal, informa que corresponde aplicar lo dispuesto en el Capítulo 8, Art. 119 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de Instituciones Universitarias (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la participación del agente contratado Lic. Juan Pablo Cáceres (Legajo N° 53.991) en el "Taller Anual SIU 2023", que se realizará en Santa Rosa (La Pampa), otorgándole licencia desde el 04 al 06 de octubre de 2023, conforme lo dispuesto en el Capítulo 8, Art. 119 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de Instituciones Universitarias (Decreto 366/06).

Art. 2°.- Disponer que por Área Económica Financiera de la Facultad, se otorgue al agente Juan Pablo Cáceres, el equivalente a un (1) día de viático nacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.